

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1352-M

Quito, D.M., 02 de julio de 2024

PARA:

Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO**

Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Angel Vega
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Andres Alejandro Campaña Remache
Concejal Metropolitano
**DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES
ALEJANDRO**

Sra. Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre
Concejala Metropolitana
**DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA
CRISTINA**

Sr. Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1352-M

Quito, D.M., 02 de julio de 2024

Sra. Dra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA
VICTORIA

ASUNTO: Notificación Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica No. SGC-ORD-024-CPE-018-2024.

Resolución No. SGC-ORD-024-CPE-018-2024

De mi consideración:

Por disposición de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Planificación Estratégica, en la Sesión Ordinaria No. 024, llevada a cabo el día lunes 01 de julio de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1.- *Conocimiento de los avances registrados en la mesa de trabajo, en cumplimiento a la resolución Nro. SGC-EXT-006-CPE-016-2024, con respecto al Proyecto de: “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.1 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN DE LAS Y LOS CONCEJALES, COMO UN TITULO II”*; y, resolución al respecto.”; **resolvió:**

Se continúe con las mesas de trabajo entre los equipos asesores de los señores/as Concejales miembros de la Comisión y de los proponentes de las iniciativas normativas, con la finalidad que analizar y procesar las observaciones remitidas por el señor Alcalde Metropolitano de Quito frente al Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO I.1 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, QUE INCORPORA LA FACULTAD DE FISCALIZACIÓN DE LAS Y LOS CONCEJALES, COMO UN TITULO II”.

El equipo asesor y la Secretaría de la Comisión se encargarán de traer para la siguiente sesión la propuesta de texto final y el borrador de Informe para Primer Debate de este Proyecto de Ordenanza.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1352-M

Quito, D.M., 02 de julio de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

PROSECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

